



UTEQ
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE
QUEVEDO

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS ECONÓMICAS DEL PERIODO 2020-2021



AYUDA ECONÓMICA por Excelencia ACADÉMICA

REQUISITOS

- ▶ La calificación de este componente es de aprobación directa a través del SGA por su condición de ser considerados como mejores estudiantes
- ▶ Tener registrado en el SGA cualquier nivel socioeconómico
- ▶ Matriculados desde el tercer nivel
- ▶ No haber reprobado ninguna materia en los periodos de validación
- ▶ No tener deudas pendientes ni obligaciones con la UTEQ.
- ▶ No recibir ningún tipo de beca o ayudas económicas de otras instituciones públicas
- ▶ Actualizar la ficha socioeconómica en el SGA que estará habilitada para modificación en cuanto a su estado socioeconómico y datos personales, así como subir al SGA el croquis de su domicilio.
- ▶ Haber aprobado la totalidad de sus asignaturas obligatorias de la malla de estudios en los periodos de validación e inferiores.
- ▶ Ser un estudiante regular, que su matrícula cumpla al menos con el 60% de las materias en los semestres de validación y en el periodo de entrega de ayudas económicas.
- ▶ Subir al SGA la solicitud dirigida al Vicerrector Administrativo firmada
- ▶ Subir al SGA el acta de otorgamiento de ayudas económicas de carácter excepcional no reembolsable firmada
- ▶ Todos los documentos deben subirlos a la plataforma SGA en formato PDF legible



AYUDA ECONÓMICA POR

LIMITADA ECONOMÍA

O APOYO ECONÓMICO

REQUISITOS

- ▶ Tener registrado en el SGA nivel socioeconómico Bajo o Medio bajo
- ▶ Matriculados desde el tercer nivel
- ▶ Ser estudiantes regulares y cuenten con matrículas de al menos el 60% de las materias en los períodos de validación 2020-2021 PPA y 2020-2021 SPA
- ▶ Estar matriculados en el periodo de entrega de ayudas económicas 2021- 2022 PPA
- ▶ No haber reprobado ninguna materia en los periodos de validación
- ▶ No tener deudas pendientes ni obligaciones con la UTEQ
- ▶ No recibir ningún tipo de beca o ayudas económicas de otras instituciones públicas
- ▶ Actualizar la ficha socioeconómica en el SGA que estará habilitada para modificación en cuanto a su estado socioeconómico y datos personales, así como subir al SGA el croquis de su domicilio
- ▶ Rol de pagos del núcleo familiar o documento similar que permita conocer los ingresos
- ▶ Presentar un detalle de los egresos del núcleo familiar
- ▶ Contrato de arrendamiento de la vivienda o último recibo pago (de ser necesario)
- ▶ Planilla del servicio básicos como energía eléctrica o agua potable
- ▶ Copia de la cédula de ciudadanía del estudiante y de sus padres o tutores
- ▶ Subir al SGA la solicitud dirigida al Vicerrector Administrativo firmada
- ▶ Subir al SGA el acta de otorgamiento de ayudas económicas de carácter excepcional no reembolsable firmada
- ▶ Todos los documentos deben subirlos a la plataforma SGA en formato PDF legible

AYUDA ECONÓMICA **POR ETNIAS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES**

REQUISITOS

- ▶ Tener registrado en el SGA cualquier nivel socioeconómico
- ▶ Matriculados desde el tercer nivel
- ▶ Ser estudiantes regulares y cuenten con matrículas de al menos el 60% de las materias en los periodos de validación 2020-2021 PPA y 2020-2021 SPA
- ▶ Estar matriculados en el periodo de entrega de ayudas económicas 2021-2022 PPA
- ▶ No haber reprobado ninguna materia en los periodos de validación
- ▶ No tener deudas pendientes ni obligaciones con la UTEQ
- ▶ No recibir ningún tipo de beca o ayudas económicas de otras instituciones públicas
- ▶ Actualizar la ficha socioeconómica en el SGA que estará habilitada para modificación en cuanto a su estado socioeconómico y datos personales, así como subir al SGA el croquis de su domicilio
- ▶ Certificado de pertenecer a un grupo étnico debidamente legalizado
- ▶ Contrato de arrendamiento de la vivienda o último recibo pago (de ser necesario)
- ▶ Planilla del servicio básico de energía eléctrica o agua potable
- ▶ Copia de la cédula de ciudadanía del estudiante y de sus padres o tutores
- ▶ Subir al SGA la solicitud dirigida al Vicerrector Administrativo firmada
- ▶ Subir al SGA el acta de otorgamiento de ayudas económicas de carácter excepcional no reembolsable firmada
- ▶ Todos los documentos deben subirlos a la plataforma SGA en formato PDF legible



AYUDA ECONÓMICA POR **DISCAPACIDAD**



REQUISITOS

- ▶ Tener registrado en el SGA cualquier nivel socioeconómico
- ▶ Matriculados desde el primer nivel
- ▶ Ser estudiantes con matrículas en los periodos de validación 2020-2021 PPA y 2020-2021 SPA
- ▶ Estar matriculados en el periodo de entrega de ayudas económicas 2021-2022 PPA
- ▶ Carnet otorgado por el CONADIS o MSP que acredite el grado de discapacidad del estudiante
- ▶ No recibir ningún tipo de beca o ayudas económicas de otras instituciones públicas
- ▶ No tener deudas pendientes ni obligaciones con la UTEQ
- ▶ Actualizar la ficha socioeconómica en el SGA que estará habilitada para modificación en cuanto a su estado socioeconómico y datos personales, así como subir al SGA el croquis de su domicilio
- ▶ Contrato de arrendamiento de la vivienda o último recibo pago (de ser necesario)
- ▶ Planilla del servicio básico de energía eléctrica o agua potable Copia de la cédula de ciudadanía del estudiante y de sus padres o tutores
- ▶ Subir al SGA la solicitud dirigida al Vicerrector Administrativo firmada
- ▶ Subir al SGA el acta de otorgamiento de ayudas económicas de carácter excepcional no reembolsable firmada
- ▶ Todos los documentos deben subirlos a la plataforma SGA en formato PDF legible

AYUDA **ECONÓMICA** POR EMERGENCIA **COVID -19**



REQUISITOS

- ▶ Matriculados desde el primer nivel
- ▶ Estar matriculados únicamente en el periodo de entrega de ayudas económicas 2021-2022 PPA
- ▶ No tener deudas pendientes ni obligaciones con la UTEQ
- ▶ Diagnóstico médico del estudiante o algún integrante de su grupo familiar otorgado por MSP, IESS o clínica particular validado por el área médica de la UTEQ
- ▶ Acta de defunción en caso de fallecimiento de algún integrante de su grupo familiar
- ▶ Documento que valide el despido o afectación laboral del estudiante o integrante del núcleo familiar en época de la emergencia sanitaria
- ▶ Haber llenado la encuesta Psicológico/Médica que justifique la entrega de ayuda económica por la pandemia COVID-19
- ▶ Actualizar la ficha socioeconómica en el SGA que estará habilitada para modificación en cuanto a su estado socioeconómico y datos personales, así como subir al SGA el croquis de su domicilio
- ▶ Certificado de rol de pagos del núcleo familiar o documento similar que permita conocer los ingresos
- ▶ Presentar un detalle de los egresos del núcleo familiar
- ▶ Contrato de arrendamiento de la vivienda o último recibo pago (de ser necesario)
- ▶ Planilla del servicio básico de energía eléctrica o agua potable
- ▶ Copia de la cédula de ciudadanía del estudiante y de sus padres o tutores
- ▶ Subir al SGA la solicitud dirigida al Vicerrector Administrativo firmada
- ▶ Subir al SGA el acta de otorgamiento de ayudas económicas de carácter excepcional no reembolsable firmada